

# EL ESCUDO DE LA CIUDAD

Las señales heráldicas se originan y desarrollan con las instituciones caballerescas. A medida que se añazan las familias próceres, a imitación de las que encarnan el poder, se acogen a estas señales que se multiplican en los escudos y se acompañan de divisas que sirven para distinguirlas y significarlas de manera permanente. Estas señales figuran en los escudos de armas que, llevados por heraldos, preceden las mesnadas de los caballeros, *contradistinguen los guiones y estandartes, se utilizan en los sellos que sirven para garantía de la autenticidad de las firmas y documentos, se acuñan en las monedas y se esculpen o pintan en las mansiones señoriales*. Su significado trasciende a la expresión de un lenguaje parlante, símbolo de un linaje o de una familia, por lo que su difusión alcanza los mismos enseres, muebles, tapicerías y trajes, y en doquiera se impregna un objeto con el timbre de su poseedor o de quien estaba destinado a su uso o a su representación.

A semejanza de los nobles, también los representantes del poder se acogieron a las señales heráldicas en cuanto éstas lo garantizaban. Más que como particulares, como personas jurídicas, que, al recibir la autoridad del soberano, expresaron el símbolo de éste en el ejercicio de la función que tenían encomendada. De donde el uso de las señales heráldicas pasó de las personas a las mismas instituciones y se extendió a las ciudades como también a las corporaciones.

No es probable que Vich tuviera antes del siglo XIV ninguna señal heráldica propia, debido a que hasta entonces fue una ciudad feudal dividida entre dos señoríos, el del Obispo y el de la Casa de Montcada. A lo sumo esta doble jurisdicción habría exigido una señal correspondiente al feudo episcopal diversa de la señal de la Casa de Montcada. Si estas señales existieron, ni una ni otra prosperó como distintivo de Vich, ni aun ensamblándose, para dar el escudo de la Ciudad.

El origen remoto de éste hay que buscarlo más bien en la señal heráldica que desde el siglo XIII pudo haber usado el Baile Real, como administrador de los bienes de la Corona, o del Veguer Real, es decir del representante directo del rey, como jefe político militar y judicial de la Veguería de Vich, creada como las demás de Cataluña en tiempos del rey Jaime I de Aragón, cuando la división territorial subsistente hasta entonces según el tipo feudal a base de términos de castillos, fue radicalmente transformada en unidades de veguerías sujetas a la Corona.

Como origen próximo, el escudo de Vich aparece en forma definitiva en el sello que fue utilizado por el Baile Real de Vich, a partir de 1315, cuando el señorío episcopal de la ciudad se trasmudó en realengo a causa de la cesión del dominio hecha por el obispo Berenguer Saguardía al rey Jaime II.

Es el ejemplar más antiguo que se conoce. Se presenta en forma de broquel triangulado con las dos líneas de los costados curvas y el interior cuartelado por



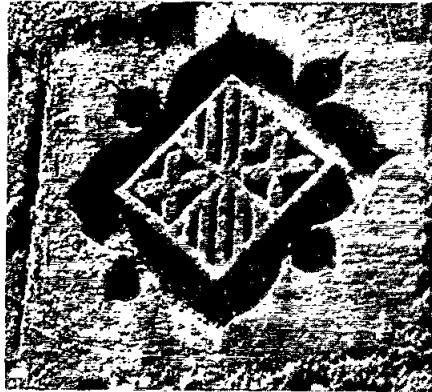
*Sello del Baile de la parte real de Vich, utilizado desde 1315.*



*Sello menor de la Ciudad en 1450.*



*Sello mayor de la Ciudad en 1450.*



*Escudo de la parte externa de los bajos de la Sala de la Columna de últimos del siglo XV.*

diagonales que dividen los campos donde figuran tres palos de gules, en los campos de oro superior e inferior, y una cruz griega de gules en los campos de oro laterales. Los elementos son idénticos al escudo de la ciudad de Barcelona, con la sola diferencia que en éste los campos se presentan divididos horizontalmente.

Que debió ser el definitivo escudo como expresión heráldica de la Ciudad, lo demuestra el que, a mediados del siglo XIV, cuando el poderío de la familia Cabrera se hizo con el dominio absoluto de Vich después del casamiento de Bernardo de Cabrera con Margarita de Foix, señora de la partida de Montcada, el anterior escudo fue usado como emblema del nuevo poderío, sustituyendo sólo los palos de gules por la figura de una cabra, emblema de los nuevos señores. Pero este dominio fue efímero quedando restablecida la situación anterior con el uso de las armas de la Ciudad restringido a la parte real.

El Consejo Municipal lo usaba desde su creación en 1315, según aparece en multitud de ejemplares de sellos conservados en la documentación de la época y continuó utilizándolo hasta mediados del siglo XV. En este tiempo su largo uso había motivado el abuso por parte de los desaprensivos que lo utilizaron fraudulentamente a espaldas de los magistrados de la Ciudad. Por lo que, al unificarse las dos soberanías en una sola bajo el dominio del rey, después de la compra de la parte de Montcada, en el Privilegio otorgado en Nápoles, a 22 de septiembre de 1450, por el rey Alfonso V de Aragón, en el que se crea el nuevo Municipio de unificación, consta la cláusula en la que se ordena que se rompan los sellos antiguos y que se confeccionen dos sellos, el menor y el mayor que, en adelante, serán celosamente custodiados en caja cerrada con tres llaves.

En estos sellos se cambió la forma dispositiva del escudo. En vez del tipo anterior de broquel, se adoptó el de losange, es decir romboidal, manteniendo empero



*Escudo que figura sobre lo alto de la ventana gótica de la Sala de la Columna, esculpido por Juan Caballers, en el año 1509.*



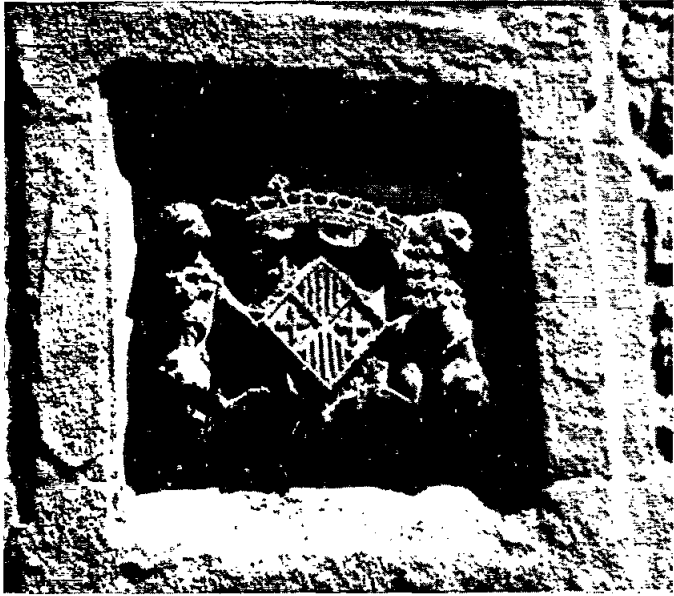
*Monedas de las series acuñadas en Vich en 1641.*



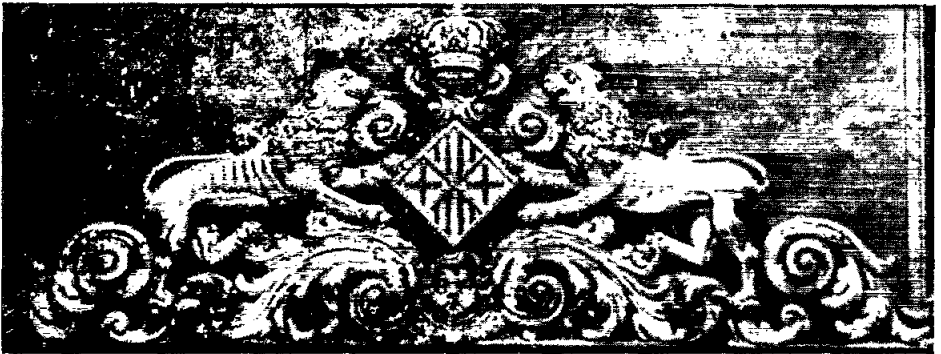
*Escudo usado en los impresos a partir de principios del siglo XVIII.*



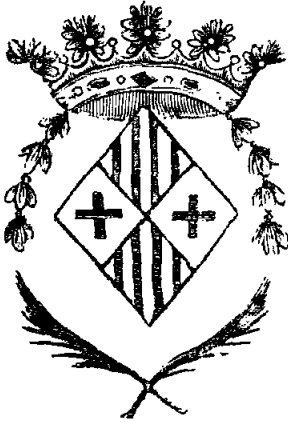
*Escudo sobre dintel de ventana en el edificio del Ayuntamiento, del siglo XVII.*



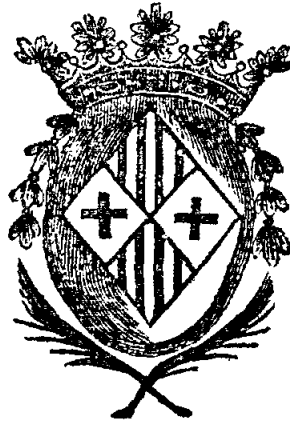
*Escudo sobre la puerta de ingreso al edificio del Ayuntamiento,  
obra de últimos del siglo XVII.*



*Remate del arrimadero de fondo en la Sala del Consistorio Municipal,  
obra de últimos del siglo XVII.*



*Boj de últimos del siglo XVII.*



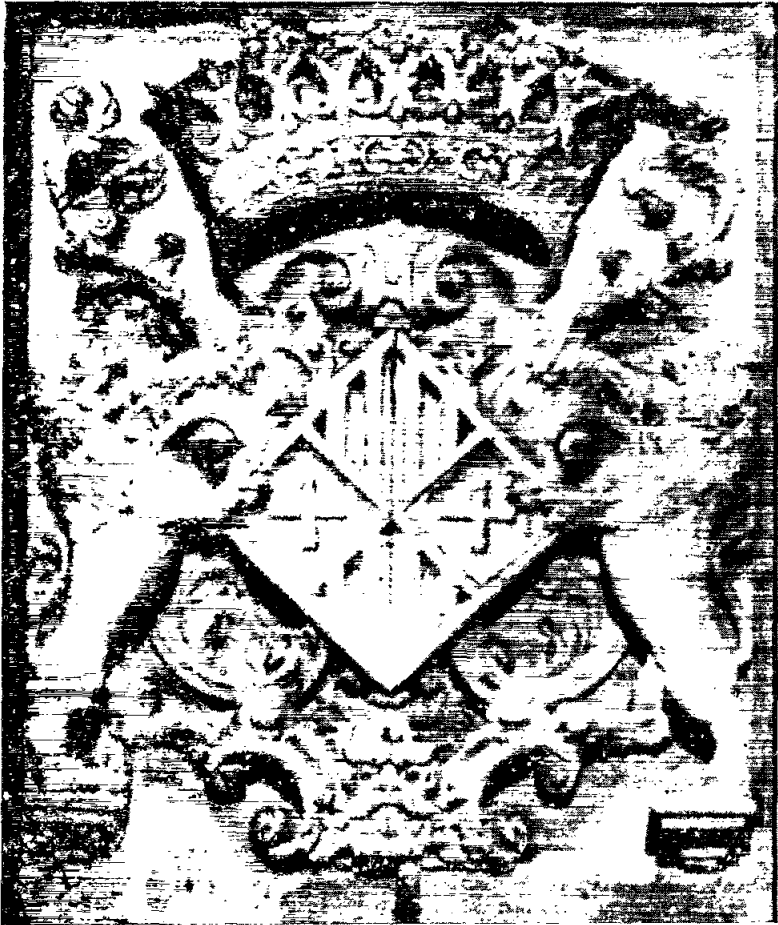
*Escudo que aparece en los impresos desde principios del siglo XIX.*

la división interior cuartelada con las mismas enseñas de tres palos y cruces de gules. Ambos sellos, diferenciándose solo en el tamaño, van rodeados por una cinta con la inscripción que especifica el sello mayor y el sello menor, según la cláusula del Privilegio de Alfonso V.

Esta fue la forma que quedó definitiva en adelante con la única oscilación al presentar unas veces tres y otras cuatro palos de gules, hasta que se resolvió en los cuatro palos típicos del emblema del Principado utilizado por los reyes de la Casa de Aragón.

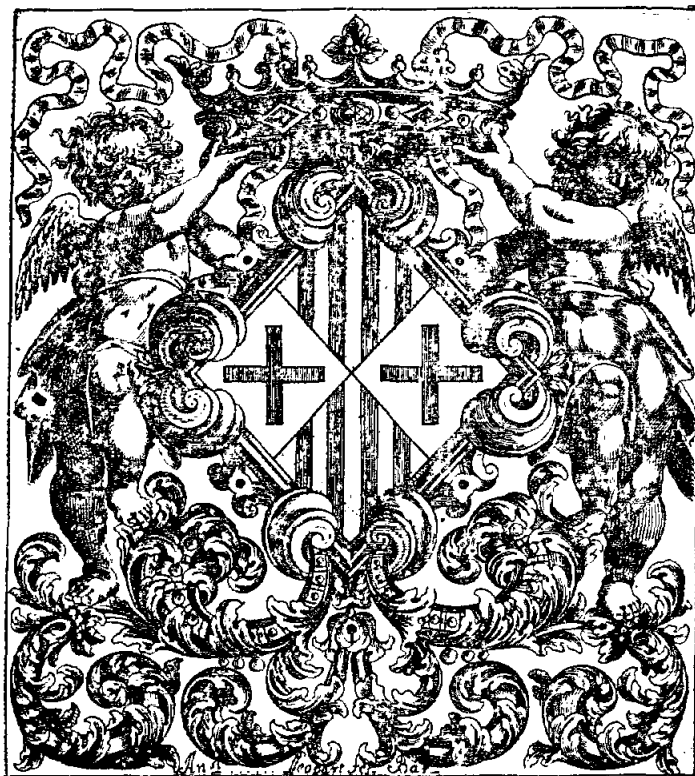
En esta nueva disposición en losange, el escudo de armas de Vich se expresó en pintura en el artesonado de la primitiva Sala del Consejo conocida actualmente por la Sala de la Columna. El edificio que la alberga fue iniciado con los arcos abiertos en la planta baja obrados por Juan Colet, en 1495, en cuyos extremos se esculpió también el escudo del mismo tipo en losange, rodeado uno de ellos por una filacteria ornamental y el otro emergiendo de un fondo cuadrilobulado.

La simplicidad primitiva, sin adinículos, perdióse a través del gusto decorativo de principios de siglo XVI. Completóse entonces con la aparición de la corona condal sobre el cairel superior del rombo. La llevan ya los nuevos sellos confeccionados a mitad del siglo XVII que se acompañan de adornos en volutas a los lados del rombo, mientras en las emisiones monetarias del período 1641-1646 en que funcionó la Ceca de Vich, el escudo aparece solo y limpio en la forma anterior. Es así como se repite en los dinteles de puertas y ventanas de la nueva Casa Consistorial proyectada en 1679 por Fray José de la Concepción, el célebre arquitecto y carmelita descalzo, llamado el Tracista. Siguen en ello el modelo típico que utilizó Cristóbal Martorell en 1511 cuando entalló los relieves del banco de los Consellers que actualmente se hallan trasformados en la puerta de ingreso de la Sala del Consistorio.



*Escudo de armas de la Ciudad en la fachada de la torre del Ayuntamiento,  
esculpido por Francisco Grau, en 1683.*

Pero, a diferencia de este tipo de escudo que expresa una simple señal, cuando se trató de darle mayor relieve de solemnidad se le cobijó bajo la corona condal acompañándolo con dos leones como tenantes de armas. La forma originaria de esta modalidad representativa cabe verla en el escudo que figura sobre la parte alta externa del ventanal gótico de la Sala de la Columna, obrado en 1509 por el escultor provenzal Juan Cavallers. En éste todavía los leones rampantes está en función de tenantes de un broquel sobre el que emerge el blasón de la Ciudad en su forma romboïdal. En este modelo se inspiraron los escultores que cincelaron la serie



*Aguafuerte grabado por Salvador Saldanya en 1698.*

de escudos flanqueados por leones que se ven distribuidos al exterior de la Casa Consistorial, en una piedra desgraciadamente roída por el tiempo, el mejor de los cuales es el que queda sobre la puerta de entrada. En ellos tiende a desaparecer el broquel y el blasón se contiene a veces dentro de un óvalo un cuyos lados los leones quedan sustituidos por figuras de ángeles.

El mejor y más solemne de estos escudos es el que imprime el carácter a la torre de la Casa Consistorial, cincelado en mármol por el famoso escultor Francisco Grau en 1683; el losange llevado por los dos leones emerge de un fondo de adornos barrocos rematado por la pomposa corona condal. En cambio es desconocido el tallista que, siguiendo el proyecto de Fray José de la Concepción, esculpió el remate de fondo sobre el arrimadero de la Sala del Consistorio cambiando la posición de los leones a los lados del escudo sobre el que la diadema condal queda sustituida por la corona real.

La variante de los ángeles como tenantes de armas que los escultores de últi-



mos del siglo XVII prodigaron sobre los dinteles de ventanas de la Casa de la Ciudad, cuyo único ejemplar mejor conservado se observa en la que recae en el rincón de la Plaza del Pescado, da a pensar que sacaron el modelo del magnífico grabado en cobre que se imprimió como pórtico del folleto titulado «Memorial de los Servicios que desde el año 1689 hasta 1697 hizo la Ciudad de Vique al Rey Nuestro Señor» impreso en 1698. Se trata de un precioso aguafuerte obrado por el artista Salvador Saldanya, que más tarde fue también vaciado al buril por Anastasio Lleopart y utilizado en impresos de solemnidad como en unas Conclusiones de 1739.

Sería prolijo enumerar los escudos esculpidos que se diseminaron por la Ciudad sea en edificios propios del Municipio, como en aquellos que estuvieron bajo el patrocinio del Consejo, como fue el caso de la iglesia de la Piedad cuya obra edificóse por la Administración de la Ciudad y en la que trabajó como escultor Juan Francisco Morató. Las modalidades que presentan se clasifican entre los tipos descritos y en substancia no se apartan del losange que contienen los elementos definitivos del blasón. Sólo a últimos del siglo XVIII aparecen una diversa presentación del mismo que lo encuadra entre una guirnalda de laurel pendiente de los lados de la corona y dos palmas cruzadas en la parte inferior, alusivas a los Santos Mártires Luciano y Marciano Patronos de la Ciudad. Es el escudo que figura en impresos de hasta muy entrado el siglo XIX.

Al entrar en la época más moderna, aunque el escudo se ha mantenido intangible en la forma dispuesta desde 1315, han cambiado las variantes de los accesorios que lo complementan, aunque a veces se ha prescindido de ellos. Pero en otros casos se han inspirado en algunas de las disposiciones mencionadas y aun en copias fieles de sus ejemplares más notorios.

E. JUNYENT, PBRO.

---